

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias ("PEI"), informa que el día 07 de abril de 2020, firmó un contrato de suscripción y cesión de derechos fiduciarios (el "Contrato") con la sociedad Alianza Fiduciaria S.A. en su rol de vocera y administradora del fideicomiso Jardín Plaza Cúcuta y la sociedad Proyecto Cúcuta S.A.S. (las "Partes"), con el objetivo de adquirir el derecho de dominio sobre el 50% de los derechos fiduciarios (los "Derechos Fiduciarios") del patrimonio autónomo Fideicomiso Jardín Plaza Cúcuta, quien es el único titular del derecho de dominio y la posesión regular del inmueble al que le corresponde la matrícula inmobiliaria No. 260-305201 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta (el "Inmueble") y de la totalidad del centro comercial Jardín Plaza Cúcuta, con sus mejoras, construcciones, anexidades, usos, costumbres y servidumbres, sin limitación alguna.

La suscripción y cesión de los Derechos Fiduciarios se efectuó en cumplimiento de lo acordado por las partes en la promesa de suscripción de derechos fiduciarios (la "<u>Promesa</u>") suscrita entre las Partes el 31 de agosto de 2018.

De conformidad con lo establecido en el Contrato, el PEI pagó como precio total por la suscripción de los derechos fiduciarios la suma de COP 83.503.069.682. La Promesa y el Contrato fueron autorizados por el Comité Asesor del PEI en decisión que consta en el Acta No. 181 del 18 de diciembre de 2017.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Información de Títulos Participativos del PEI.

Bogotá D.C., 07 de abril de 2020.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO Representante Legal





servicioalclientefiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com - www.fiduciariacorficolombiana.com